



ALCALDÍA DE
MANIZALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 69 del CPACA, notifica por aviso la Resolución Nro. 004 del 19 de mayo de 2016 "Por la cual se solicita el Retiro de unos beneficiarios del Programa Colombia Mayor" expedido por la Alcaldía de Manizales.

Que en vista de la imposibilidad de notificarlo(s) personalmente debido a que se desconoce(n) la(s) dirección(es) del (los) destinatario(s), en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución Nro. 004 del 19 de mayo de 2016, siendo imperativo señalar que se publicará en la página electrónica y en un lugar visible de acceso al público de la Secretaría de Desarrollo Social por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Así mismo, se publicará copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede recurso de reposición en vía gubernativa, el cual deberá ejercerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el Alcalde- Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Manizales, radicándolo en la calle 19 Nro. 21-44 Piso 2.

Por tal razón se publica el listado de las personas que según Resolución Nro. 004 del 19 de mayo de 2016, solicito el Retiro de unos beneficiarios del Programa Colombia Mayor, para su respectiva notificación por aviso.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	MOTIVO DEL RETIRO
1	MANUEL ANTONIO CARMONA	1.198.53	NO COBRO CONSECUTIVO DE DOS SUBSIDIOS PROGRAMADOS EN DOS GIROS
2	MARIA SUSANA HENAO MARIN	25.091.519	NO COBRO CONSECUTIVO DE DOS SUBSIDIOS PROGRAMADOS EN DOS GIROS

Se fija el presente aviso en un lugar público y visible de la Secretaría de Desarrollo Social de Manizales, hoy lunes 25 de mayo de 2016 siendo las 02:00 pm horas

CONSTANCIA DE DESFIJACION.-

Lunes 01 de agosto de 2016.

En la fecha y siendo las 18:00 horas, se desfija el presente aviso

GLADYS GALEANO MARTÍNEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co

